

**LINEAMIENTOS BECAS
CURSOS DE LA RED DE EDUCACIÓN CONTINUA DE
LATINOAMÉRICA Y EUROPA
2025**

La Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa en desarrollo de su misión, ha establecido diferentes modalidades de apoyos y estímulos para aumentar la participación de los Gestores de Educación Continua de las universidades asociadas en las actividades con costo dentro del plan de acción para el presente año.

MODALIDADES DE BECAS:

Se clasifican en dos categorías

1. **Becas Nuevos Asociados:** Constituye un estímulo para la incorporación de nuevas universidades/instituciones a la red. Consiste en otorgar tres (3) becas del 100% sobre el arancel de la matrícula en el curso online de Introducción a la Educación Continua. Aplica exclusivamente para nuevos asociados que se afilien en el presente año.
2. **Becas Curso Gestión Estratégica de la Educación Continua Corporativa:** Constituye un estímulo para las universidades/instituciones socias sin importar su antigüedad en la red. Consiste en otorgar cinco (5) becas del 50% y cinco (5) becas del 30% sobre el arancel de la matrícula en el curso online de Gestión Estratégica de la Educación Continua Corporativa 2024.

REQUISITOS:

1. La universidad asociada deberá estar al día con la cuota de membresía.
2. Los gestores de educación continua interesados deberán ocupar un cargo fijo dentro de la estructura de educación de la universidad asociada.
3. En todos los casos se deberá adjuntar a la postulación la hoja de vida y la carta laboral del interesado/a.

PROCESO DE SOLICITUD/POSTULACIÓN A LAS BECAS:

Para la primera categoría **Becas Nuevos Asociados**, se debe seguir el siguiente proceso de solicitud de las becas:

1. El representante institucional ante RECLA, deberá remitir un correo electrónico a gerencia@recla.org presentando a los interesados en la beca, quienes cumplen con los requisitos previamente estipulados.

2. RECLA contactará a los becarios, quienes deberán firmar la carta de compromiso del programa.
3. El inicio de actividades del curso de Introducción a la Educación Continua, es el día 15 de cada mes.
4. Se puede consultar toda la información en referencia del curso en: <https://recla.org/curso-introduccion-a-la-educacion-continua/>
5. Las postulaciones se pueden realizar en cualquier momento del año, lo que implica que las becas pueden ser utilizadas en diferentes fechas de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de los interesados.

Para la segunda categoría **Becas Curso Gestión Estratégica de la Educación Continua Corporativa**, se debe seguir el siguiente proceso de solicitud de las becas:

1. Se otorga una (1) sola beca por universidad asociada.
2. Las becas otorgadas en 2024 a las universidades seleccionadas implican la no aplicación del beneficio para el año 2025 a estas mismas universidades.
3. En caso de empate se dará prioridad a las Universidades socias afiliadas en 2024 y 2025.
4. El representante institucional ante RECLA, deberá remitir un correo electrónico a gerencia@recla.org presentando al interesado/a en la beca y adjuntando una carta en la cual manifieste los motivos por los cuales quisiera participar en el curso en mención.
5. RECLA contactará a todos los candidatos que cumplan con los requisitos de postulación y hayan remitido oportuna y correctamente la información solicitada.
6. Todos los candidatos se someterán a una entrevista con la coordinación académica del curso en las fechas estipuladas en el cronograma (ver más adelante)
7. La evaluación de los interesados en la beca se realizará teniendo en cuenta los siguiente criterios y porcentajes:

CRITERIOS	PORCENTAJE
Entrevista	40%
Perfil profesional y experiencia	25%
Respaldo institucional al candidato, para implementar las soluciones que el curso aporte a su área de educación continua	15%
Carta de motivación	10%
Participación del candidato en las actividades de RECLA en 2024	10%

El comité técnico de asignación de becas realizará la evaluación de cada uno de los candidatos y se distribuyen las becas así:

- Primer candidato con mejor puntaje Beca del 50%

- Segundo candidato con mejor puntaje Beca del 50%
 - Tercer candidato con mejor puntaje Beca del 50%
 - Cuarto candidato con mejor puntaje Beca del 50%
 - Quinto candidato con mejor puntaje Beca del 50%
 - Sexto candidato con mejor puntaje Beca del 30%
 - Séptimo candidato con mejor puntaje Beca del 30%
 - Octavo candidato con mejor puntaje Beca del 30%
 - Noveno candidato con mejor puntaje Beca del 30%
 - Décimo candidato con mejor puntaje Beca del 30%
8. Se puede consultar toda la información en referencia del curso en:
<https://recla.org/curso-gestion-estrategica-de-la-educacion-continua-corporativa/>
9. Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción de postulaciones	Hasta el 14 de marzo
Revisión de postulaciones y respuesta a candidatos	Del 17 al 21 de marzo
Entrevistas	Del 1 al 4 de abril
Publicación de resultados y respuesta a becarios	8 de abril
Inicio del programa	22 de abril

10. RECLA contactará a los becarios, quienes deberán firmar la carta de compromiso del programa en la que se comprometen a asumir el pago total del curso si se desiste o abandona el mismo.

RESPONSABILIDADES DEL BECARIO:

1. Los becarios deberán cumplir con los requisitos de participación, asistencia y trabajos propios de cada curso.
2. Los becarios NO podrán desistir o aplazar su participación en el curso.
3. En dado caso en el que el becario incumpla con las obligaciones del curso deberá asumir a manera personal el pago del 100% del arancel de la matrícula del curso.
4. Firma de carta de compromiso de pago

El contenido del presente documento será publicado en la página web de RECLA para conocimiento público de todos los interesados.